

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 12 de Abril de 2023

Ref.:Expediente N°: 5194/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SERVICIO DE CATERING	SOLICITAR INFUSIONES, CAFE O CAFE CON LECHE (70 PORCIONES) TE, MATE COCIDO (70 POCIONES APROX). SOBRES DE AZUCAR INVIDUALES (200 PORCIONES) EDULCORANTES EN SOBRES INVIDUALES (140 PORCIONES) SODA (70 PORCIONES INDIVIDUALES) JUGO DE NARANJA (70 PORCIONES) ENSALADA DE FRUTA (70 PORCIONES) MEDIALUNAS DE MANTECA (70 PORCIONES) TORTILLAS SURTIDAS (70 PORCIONES) SANDWICHES DE MIGA (140 PORCIONES) ALFAJORES DE MAICENA (70 PORCIONES)	1
2	ALQUILER DE SALON	ALQUILER DE SALON PARA REUNION CON CAPACIDAD PA 70 PERSONAS	1

Dicha cotización será abierta el día **18/04/2023** a las **09:30 hs.**, por el agente Maria Valeria Scarpa, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-